



1003/0270-2025

San Juan de Pasto, 12 de abril de 2025

Doctora

LIBIA YAQUELINE CASTILLO MORA

Secretaria de las Mujeres, Orientaciones Sexuales, e Identidades de Género

Alcaldía de Pasto

Sede San Andrés

Código Postal No 520003

Ciudad

ALCALDIA DE PASTO
DESPACHO
Oficina de Género

No. de Radicación:

Recibido:

Hora:

Recibido por:

ALCALDIA
DE PASTO

Asunto: Segunda Auditoría Seguimiento a plan de mejoramiento Auditoria 001-SMOSIG-2024

Cordial saludo.

La Oficina de Control Interno, en ejercicio de las funciones y competencias establecidas en la Ley 87 de 1993 y el Decreto 648 de 2017, respetuosamente se permite informar a su Despacho que, una vez realizada la segunda evaluación y seguimiento al Plan de Mejoramiento planteado por su dependencia después de llevar a cabo la Auditoría 001-SMOSIG-2024, suscrito el 06 de agosto de 2024, y después de haber requerido las evidencias para su revisión, se comunica las siguientes conclusiones:

- En el plan de mejoramiento resultante de la auditoría 001-SMOSIG-2024, para los 9 hallazgos, se plantearon 22 acciones de mejora, de las cuales hasta el segundo seguimiento se cierran quince (15) acciones con el 100% en su cumplimiento, aportando la respectiva evidencia por cada acción de mejora. Quedan abiertas 7 acciones, de las cuales cuatro (4) quedan con un 0 % de avance, dos (2) presentan un avance del 50%, y una (1) acciones presenta un avance del 75 %.

Después de efectuarse el segundo seguimiento, la efectividad del plan de mejoramiento es del 61%, valoración que se considera poco efectiva, si se tiene en cuenta que cuatro (4) acciones vencieron en su fecha de cumplimiento, cuatro(4) acciones no presentan avance (0%) y tres (3) acciones presentan baja ejecución en su cumplimiento.

Por lo anterior, la Oficina de Control Interno, insta a la dependencia a seguir trabajando en la gestión del cierre de todas las acciones de mejora, contenidas en el Plan de Mejoramiento 001-SGA-2024 que a la fecha se encuentran abiertas, especialmente aquellas que están vencidas en su fecha de cumplimiento, con el fin de que, en su

NIT: 891280000-3

CAM Anganoy - los Rosales II

Teléfono: +57 (602) 7244326 Ext: 1250

Correo electrónico: contactenos@pasto.gov.co

- Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento -



tercera evaluación, a realizarse el próximo 11 de julio de 2025, alcance un nivel satisfactorio de cumplimiento.

Por último, se requiere a la Secretaría de las Mujeres, Orientaciones Sexuales, e Identidades de Género, enviar dentro de los tres (3) días siguientes al recibo del presente oficio, la segunda evaluación de su plan de mejoramiento firmado.

Atentamente,

HAROLD ALBEIRO DELGADO MARCILLO
Jefe de Control Interno.

Proyectó: Sandra Milena Mora Ruiz
Profesional Universitaria

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE													
FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO A PLANES DE MEJORAMIENTO													
FECHA		VERSIÓN		CÓDIGO		CONSECUTIVO							
01-nov-2024		11		01-F-007		1 de 1							
PLAN DE MEJORAMIENTO								SEGUIMIENTO (para diligenciamiento exclusivo de la OCI)					
Secretaría de las mujeres, orientaciones sexuales e identidad de género								No. Seguimiento: 2					
								Fecha: 12 de abril de 2025					
DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO U OBSERVACIÓN	CAUSA	ACCIONES CORRECTIVAS O PREVENTIVAS	RESPONSABLE	TIEMPO PROGRAMADO		META	INDICADOR DE ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	% DE AVANCE	EVIDENCIAS	OBSERVACIONES	ESTADO DE LA ACCIÓN	% DE HALLAZGO	ESTADO DE HALLAZGO
				FECHA INICIAL	FECHA FINAL								
Renovación de convenios en la SMOISIG. Se insta a la dependencia auditada a poner en marcha la gestión necesaria para la reactivación de convenios con entidades nacionales e internacionales que a bien consideren, ya que la falta de estos podría generar incumplimiento a las metas propuestas en el nuevo Plan de Desarrollo, posible materialización de riesgos y por ende pérdida de credibilidad de la entidad.	Convenios no renovados.	Hacer acercamientos con ONU MUJERES.	Secretaría de las Mujeres, Orientaciones Sexuales e Identidades de Género.	2/08/2024	31/08/2024	1 reunión de acercamiento realizada.	1 convenio firmado	100%	Actas de comité de ciudades seguras donde se lo como asunto firma de convenios con ONU.	Se realizaron acercamientos a través del comité de ciudades seguras en donde se llegó a la conclusión que no se renovaría convenio con ONU mujeres pero si se realizarán dos convenios mas de acuerdo a las necesidades.	CERRADO	100%	CERRADO
		Firmar los convenios necesarios para el cumplimiento de la misión de la secretaría.		2/08/2024	31/12/2024	1 convenio firmado		100%	Convenios firmados	Se realizaron dos convenios uno de logística por 256 millones y el otro fortalecimiento socioempresarial de mujeres	CERRADO		
Fichas únicas de detección y remisión de casos de VBG. De acuerdo a la evaluación realizada en campo por parte del equipo auditor, de las fichas únicas de detección y remisión de casos de VBG, diligenciadas por la Dupla Naranja, documentos en el que se registra información sobre los casos y acciones a seguir frente a aquellos atendidos sobre violencia basada en género, se formó una muestra de 6 fichas correspondientes a la vigencia 2023, evidenciando que si bien se registra como acción, la activación de ruta en salud mental, no se cuenta con documentos que soporten la remisión pertinente para la valoración de la condición de salud mental. La falta de estos registros impide corroborar que se haya activado la ruta de atención en salud mental a los grupos de valor y que estos hayan recibido la atención necesaria, lo cual podría conllevar a una recaída en la condición de Salud Mental, incrementando en la vulnerabilidad, implicaciones legales y éticas, impacto negativo en la calidad de vida, consecuencias sociales de las víctimas, y una posible afectación en la misionalidad de la dependencia.	Falta de registros en activación de ruta.	Realizar una mesa de trabajo para el correcto diligenciamiento de las fichas de atención.	Secretaría, subsecretaría	2/08/2024	31/08/2024	Acta de reunión.	Fichas diligenciadas.	100%	Actas de reuniones y listados de asistencia	Se cuenta el listado de asistencia, donde se evidencia la realización de mesas de trabajo donde se socializa el correcto diligenciamiento de fichas de caracterización.	CERRADO	100%	CERRADO
		Diligenciar las fichas de manera correcta.		1/09/2024	31/07/2025	Verificación por parte del supervisor.		100%	Fichas debidamente diligenciadas	Se evidencia que se cumplió el debido diligenciamiento de las fichas de seguimiento.	CERRADO		
		Verificar por parte del supervisor del contrato, el correcto diligenciamiento de las fichas.		1/09/2024	31/07/2025	Verificación or parte del supervisor.		100%	Formato de seguimiento firmado por la Secretaría de SMOISIG	En la carpeta de expedientes de seguimiento se encuentra ficha de seguimiento firmada de manera mensual por la secretaria de SMOISIG	CERRADO		
Comités donde la Secretaría es secretaria técnica. En trabajo de campo, el equipo auditor encontró lo siguiente respecto a los Comités de los cuales la SMOISIG es Secretaria Técnica: Comité Técnico Asesor para la Implementación del Programa de Ciudades y Espacios Públicos Seguros para las Mujeres y las Niñas en el Municipio de Pasto: Para la vigencia 2023 no se encontró un expediente que soporte el cumplimiento de las funciones y sesiones del Comité y las auditadas mencionaron que en el proceso de empalme no se relacionó esta documentación. Para lo corrido del año 2024 se evidenció que aún no se cuenta con la carpeta física del Comité y hasta el momento de la auditoría no se había reactivado este Comité. Comité Municipal de Seguimiento al Cumplimiento de la Ley 1257 de 2008: En este comité, se encontró que si bien se cumple con la mayoría de las funciones y sesiones del mismo y cuentan con carpeta física que soporte lo anteriormente mencionada, no se está dando cumplimiento al artículo 4 numeral 12 del Decreto 292 de 2020, respecto al informe de seguimiento anual que debe ser socializado ante los diferentes miembros y organismos de control en el Consejo Municipal de Pasto, en cuanto al Plan de Acción Anual, para el momento de la auditoría aún se estaba consolidando, lo que denota que aún no han ejecutado acciones y retraso en su implementación. Consejo Ciudadano de Mujeres del Municipio de Pasto: En trabajo de campo, se observó incumplimiento a lo plasmado en el Decreto 0349 de 2019, respecto a que en la vigencia 2023 no se realizó el informe semestral de avance sobre su plan de acción ante la Alcaldía de Pasto, mujeres del municipio, antes de control y actores de la sociedad civil.	Comités donde la Secretaría es secretaria técnica. En trabajo de campo, el equipo auditor encontró lo siguiente respecto a los Comités de los cuales la SMOISIG es Secretaria Técnica: Comité Técnico Asesor para la Implementación del Programa de Ciudades y Espacios Públicos Seguros para las Mujeres y las Niñas en el Municipio de Pasto: Para la vigencia 2023 no se encontró un expediente que soporte el cumplimiento de las funciones y sesiones del Comité y las auditadas mencionaron que en el proceso de empalme no se relacionó esta documentación. Para lo corrido del año 2024 se evidenció que aún no se cuenta con la carpeta física del Comité y hasta el momento de la auditoría no se había reactivado este Comité. Comité Municipal de Seguimiento al Cumplimiento de la Ley 1257 de 2008: En este comité, se encontró que si bien se cumple con la mayoría de las funciones y sesiones del mismo y cuentan con carpeta física que soporte lo anteriormente mencionada, no se está dando cumplimiento al artículo 4 numeral 12 del Decreto 292 de 2020, respecto al informe de seguimiento anual que debe ser socializado ante los diferentes miembros y organismos de control en el Consejo Municipal de Pasto, en cuanto al Plan de Acción Anual, para el momento de la auditoría aún se estaba consolidando, lo que denota que aún no han ejecutado acciones y retraso en su implementación. Consejo Ciudadano de Mujeres del Municipio de Pasto: En trabajo de campo, se observó incumplimiento a lo plasmado en el Decreto 0349 de 2019, respecto a que en la vigencia 2023 no se realizó el informe semestral de avance sobre su plan de acción ante la Alcaldía de Pasto, mujeres del municipio, antes de control y actores de la sociedad civil.	Realizar la reactivación del Comité Técnico Asesor para la Implementación del Programa de Ciudades y Espacios Públicos Seguros para las Mujeres y las Niñas en el Municipio de Pasto.	Secretaría, Subsecretaría, profesionales que desarrollen esta actividad.	2/08/2024	15/08/2024	Acta reactivación comité.	Comités técnicos realizados y documentación organizada.	100%	Acta del comité de ciudades seguras	El expediente del comité de ciudades seguras se encuentra en desorden. Esta actividad se cumple mediante el acta 2 del 04 de agosto	CERRADO	38%	ABIERTO
		Llevar un expediente ordenado que soporte el cumplimiento de las funciones y sesiones del Comité Técnico Asesor para la Implementación del Programa de Ciudades y Espacios Públicos Seguros para las Mujeres y las Niñas en el Municipio de Pasto, así como Comité Municipal de Seguimiento al Cumplimiento de la Ley 1257 de 2008.		2/08/2024	31/07/2025	Expediente de comités presentados en orden.		50%	Expediente comité ciudades seguras	La carpeta no se encuentra ordenada, faltan los anexos, el orden cronológico y no se puede evidenciar la trazabilidad Ciudades seguras. Ley 1257 del año 2024, se está dando cumplimiento a lo establecido en el comité.	ABIERTO		
		Socializar el informe de seguimiento anual a los diferentes miembros y organismos de control en el Consejo Municipal de Pasto, de acuerdo artículo 4 numeral 12 del Decreto 292 de 2020.		2/08/2024	31/12/2024	Actas de reunión.		0%		No se realizó ninguna acción, ya se encuentra vencido el término que se fijó la Secretaría.	ABIERTO		
		Realizar el informe semestral de avance sobre su plan de acción ante la Alcaldía de Pasto, mujeres del municipio, antes de control y actores de la sociedad civil., conforme a lo establecido en el Decreto 0349 de 2019.		2/08/2024	31/12/2024	Actas de reunión.		0%		No se realizó ninguna acción, ya se encuentra vencido el término que se fijó la Secretaría.	ABIERTO		
Supervisión contractual. En trabajo de campo, se pudo verificar que no se dio cumplimiento a lo anterior, toda vez fue al solicitar la supervisión del convenio ONU MUJERES, la SMOISIG refirió que esto no fue plasmado en el proceso de empalme, de igual forma mencionaron desconocer la vigencia de documentación que soporte dicha supervisión, solamente le fue indicado al equipo auditor un informe ejecutivo en donde ONU MUJERES detalla la ejecución del convenio, sin embargo, dicho informe fue solicitado apenas en esta vigencia y el convenio se suscribió el 28 de agosto de 2021 y finalizó el 27 de febrero del año en curso. Hechos que permiten concluir que el ejercicio de supervisión contractual debe ser fortalecido al interior de la dependencia.	Debilidad en la supervisión de contratos.	Solicitar por escrito a ONU MUJERES enviar soportes de la supervisión del convenio. Dar aplicación al formato AS-F 092 Informe de supervisión.	Secretaría, subsecretaría	2/08/2024	31/09/2024	Dar aplicación al formato AS-F 092 Informe de supervisión.	Supervisión de contratos.	100%	Se comparte el formato de supervisión de ADEL	Se cumplió esta actividad de manera efectiva.	CERRADO	100%	CERRADO

de la Dependencia, ya que se podría generar posibles riesgos de corrupción y sanciones por parte de la entidad de control.

Avance de las proyecciones de la SIMOSIG.
Se puede observar una deficiencia y debilidad en la referencia a la planeación, la ejecución adecuada y oportuna, la supervisión y seguimiento de los recursos apropiados, afectando la materialización de la dependencia en cuanto a una posible disminución de presupuesto por bajo ejecución física y la posible apertura de un proceso disciplinario por el responsable del proceso.

- Bienes en Camapoto:
- 1. 13 máquinas de coser
 - 2. 2 máquinas fletadoras familiar
 - 3. 12 muebles tipo industriales para máquina de coser
 - 4. 2 muebles para fletadora
 - 5. 1 plancha industrial vaporizadora
 - 6. 1 mesa o módulo de corte diseñado para el área textil
 - 7. 1 máquina plana

Lo anterior evaluado aproximadamente en \$13,555,000 para el momento de la suscripción del contrato, esto es abril del año 2020 con plazo hasta el 31 de diciembre de 2023, sin embargo, hasta la fecha no se ha liquidado el contrato ni tampoco se ha realizado el proceso de restitución de los bienes muebles, igualmente no se pudo verificar el seguimiento de vigilancia técnica, administrativa y financiera, lo cual según el mismo contrato debió hacerse cada 6 meses, lo que podría conllevar a una posible pérdida.

El equipo auditor en trabajo de campo, observó debilidad en la gestión del riesgo, toda vez que se pudo evidenciar que la Secretaría Municipal de Gobierno y Asesoría Jurídica, a la dependencia de Gómea, al brindar apoyo a las municipalidades y comunidades pertenecientes a la dependencia, no se ha actualizado el inventario de bienes muebles y equipos de la dependencia para el año 2024, a los mapas de riesgo, estos no contemplan los 5 riesgos que se mencionan en el mapa de riesgo, que para tal fin se ha diseñado por parte de la Función Pública y que la Oficina de Planeación y Gestión Institucional como segunda línea ha dado a conocer los lineamientos pertinentes para su aplicación, por tanto, se puede identificar la baja utilización de los instrumentos de autocontrol en la dependencia.

Igualmente, se evidenció que ciertos procedimientos o aspectos claves de la gestión del día a día de la Secretaría, están expuestos a la desviación, tanto de gestión como de corrupción, toda vez que se observó que no se han identificado los riesgos necesarios que amparan toda la gestión de la Secretaría, tal como se pudo evidenciar en el mapa de riesgos.

Por lo anterior, al debió diseñar e identificación de los riesgos pueda conllevar a una posible materialización de los mismos, los cuales pueden impactar el proceso de atención social, a grupos de valor y partes interesadas, tal como lo establece el Manual de Administración de Riesgos de la Administración Municipal 2023 (Versión 4) y la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Contratos en Entidades Públicas, (Versión 6), del Departamento Administrativo de la Función Pública 2022.

Sistema de Gestión de Calidad.
En el desarrollo de auditoría se pudo evidenciar que la Secretaría Municipal de Gobierno y Asesoría Jurídica, a la dependencia de Gómea, al brindar apoyo a las municipalidades y comunidades pertenecientes a la dependencia, no se ha actualizado el inventario de bienes muebles y equipos de la dependencia para el año 2024, a los mapas de riesgo, estos no contemplan los 5 riesgos que se mencionan en el mapa de riesgo, que para tal fin se ha diseñado por parte de la Función Pública y que la Oficina de Planeación y Gestión Institucional como segunda línea ha dado a conocer los lineamientos pertinentes para su aplicación, por tanto, se puede identificar la baja utilización de los instrumentos de autocontrol en la dependencia.

Igualmente, se evidenció que ciertos procedimientos o aspectos claves de la gestión del día a día de la Secretaría, están expuestos a la desviación, tanto de gestión como de corrupción, toda vez que se observó que no se han identificado los riesgos necesarios que amparan toda la gestión de la Secretaría, tal como se pudo evidenciar en el mapa de riesgos.

Por lo anterior, al debió diseñar e identificación de los riesgos pueda conllevar a una posible materialización de los mismos, los cuales pueden impactar el proceso de atención social, a grupos de valor y partes interesadas, tal como lo establece el Manual de Administración de Riesgos de la Administración Municipal 2023 (Versión 4) y la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Contratos en Entidades Públicas, (Versión 6), del Departamento Administrativo de la Función Pública 2022.

Se denota debilidad en la supervisión de los contratos por parte de la dependencia

Seguimiento a plataformas SECOP II - SIM OBSERVA.

Debilidad en la planeación	Presentar el seguimiento al plan de acción que permita visibilizar las actividades realizadas en la secretaría. Hacer seguimiento a los planes de acción de acuerdo al cronograma de manera mensual, que permitan tener control de las actividades a realizar. Reuniones periódicas que permitan ver el avance de las actividades y el cumplimiento mensual de la secretaría.	Secretaría, subsecretaría	2/08/2024	31/08/2024	Plan de acción.	100%	se está realizando un seguimiento al plan de acción propuesto para la vigencia.	CERRADO	92%	CERRADO
			2/08/2024	31/07/2025	Cronograma	100%	Cronograma mensual de seguimiento	CERRADO		
			2/08/2024	31/07/2025	Actas de reunión.	75%	Esta actividad debió ser cartillera hasta el mes de julio y de la continuidad	ABIERTO		
Falta de seguimiento de vigilancia técnica, administrativa y financiera.	Continuar con el debido proceso de recuperación de los bienes entregados en comodato a la Junta de acción comunal del barrio Ramírez Sandoval. Por parte de la jurídica de la secretaría, continuar con el proceso judicial para la recuperación de los bienes entregados en comodato. Ingreso a almacén general de los bienes recuperados.	Secretaría, subsecretaría, profesional encargado de la actividad.	2/08/2024	31/12/2024	Oficios de notificación.	100%	Se envió Oficio para entrega de estos elementos entregados a la Junta de acción comunal.	CERRADO	100%	CERRADO
			2/08/2024	31/12/2024	Oficios y notificaciones	100%	El día que se realizó la visita de seguimiento no se encontró evidencia alguna, más sin embargo en la información remitida por la secretaría se evidencia falta del día 3 de abril del presente.	CERRADO		
			2/08/2024	31/12/2024	Acta de recibido.	100%	se registra el ingreso a almacén de la alcaldía municipal dependencia de apoyo logístico.	CERRADO		
Debilidad en la gestión de riesgo	Actualizar mapa de riesgos del proceso	Secretaría, subsecretaría, profesional encargado de la actividad.	1/09/2024	31/03/2025	Mapas de riesgos.	50%	Mapa de riesgo actualizado, no se presentaron el plan de contingencia del mapa de riesgo	ABIERTO	50%	ABIERTO
			2/08/2024	31/08/2024	Listados de asistencia	100%	El día 27 de agosto se realizó reunión con el equipo de trabajo para revisar procedimientos que necesitan ser actualizados y/o modificados.	CERRADO		
			1/09/2024	31/11/2024	Procedimientos actualizados.	0%	No se realizó ninguna acción, ya se encuentra vencido el término que se fijó la Secretaría.	ABIERTO		
Debilidad en la supervisión de los contratos	Verificar que contratos tienen debilidad en el cargo o no han sido cargados.	Secretaría, subsecretaría, profesionales encargados de la actividad.	1/01/2025	31/04/2025	Listados de asistencia.	0%	No se ha realizado la socialización	ABIERTO	33%	ABIERTO
			2/08/2024	31/08/2024	Listado de contratos sin cargar verificados en plataforma	100%	Se realizó la identificación de los contratos no reportados en la plataforma SIA Y SECOP de igual manera se identificó los documentos faltantes.	CERRADO		

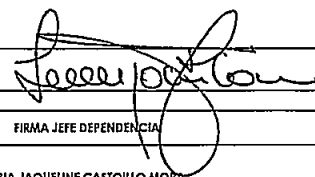
originando reportes inoportunos en las plataformas SIA OBSERVA y SECOP II, lo que puede generar un impacto negativo afectando el principio de la calidad de la información contenida en la Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y del Derecho de acceso a la Información Pública, hecho que puede generar posibles riesgos de corrupción y sanciones por enlos de control.	Contratos por parte de la dependencia, originando reportes inoportunos en las plataformas SIA OBSERVA y SECOP II	Verificación por parte del supervisor del contrato, el cargue efectivo por parte del encargado de este proceso, de acuerdo al calendario de presentación de Informes.	subsecretaria, profesionales encargados de la actividad.	2/08/2024	31/07/2025	Contratos cargados.	Contratos con cargue efectivo.	100%	Constancia firmada por la secretaria SMOSIG	Se presenta informe por la secretaria donde se certifica el cargue de información que se encontraba pendiente por cargar en las plataformas de información.	CERRADO	100%	CERRADO
--	--	---	--	-----------	------------	---------------------	--------------------------------	------	---	---	---------	------	---------

EVALUACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE MEJORAMIENTO

POCO EFECTIVO

EVALUACIÓN CUALITATIVA DE PLAN DE MEJORAMIENTO

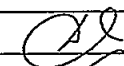
ació:



FIRMA JEFE DEPENDENCIA

LIBIA JACQUELINE CASTILLO MORA

SECRETARIA DE LAS MUJERES ORIENTACIONES SEXUALES E IDENTIDAD DE GENERO



FIRMA JEFE OFICINA CONTROL INTERNO

HAROLD ALBEIRO DELGADO MARCANO

JEFE OFICINA CONTROL INTERNO